

Carta Trámite

10 de abril de 2026

A: Todos los proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital

Re: Carta Circular 26-0408 Cierre de Farmacia de La Cruz de Colon

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc. (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Circular 26-0408 de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Circular, la ASES informa que la Farmacia de La Cruz de Colón, ubicada en **493 Bo. Guaniquilla, Aguada, PR 00602**, cesó sus operaciones desde el pasado 12 de marzo de 2026.

A continuación, se presentan farmacias cercanas disponibles para los beneficiarios como alternativas a la farmacia antes mencionada; no obstante, el beneficiario podrá seleccionar cualquier farmacia de su preferencia dentro de las contratadas en la red del Plan Vital. En estos casos, **no se transferirán las repeticiones remanentes** a estas farmacias, por lo que los beneficiarios deberán visitar a sus **médicos primarios y/o GMP** para obtener nuevas recetas.

Alternativas		
NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1740261668	Farmacia Domenech	Calle Colon 228 Aguada, PR 00602
1912061904	Farmacia Glorivee III	Calle Colon #252 Aguada, PR 00602
1932253770	Farmacia Heidi	Calle Colon 260 Aguada, PR 00602

Para detalles específicos, sobre la información provista por la ASES, le exhortamos a leer detenidamente la Carta Circular 26-0408.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre

de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



Carta Circular 26-0408

8 de abril de 2026

A: Aseguradoras, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios (GMP) y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Cierre de La Cruz de Colon Pharmacy

El propósito de este comunicado es informarle sobre el cierre de la farmacia mencionada a continuación desde el pasado 12 de marzo de 2026.

NPI de farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1821861758	LA CRUZ DE COLON PHARMACY	493 BO GUANIQUILLA AGUADA PR, 00602

Estamos incluyendo farmacias disponibles cercanas a los beneficiarios, como opciones a la farmacia arriba mencionada, no obstante, el paciente será libre de seleccionar la farmacia de su predilección dentro de las contratadas en la red. En estos casos no se transferirán las repeticiones remanentes a estas farmacias. Los asegurados necesitarán visitar a sus médicos primarios y/o GMP para conseguir recetas nuevas. Se le requiere a las aseguradoras que identifiquen los pacientes que pudieran verse afectados y se les comunique esta información para que no se afecte su tratamiento.

Alternativas		
NPI de Farmacia	Nombre de farmacia	Dirección física
1740261668	FARMACIA DOMENECH	CALLE COLON 228 AGUADA PR, 00602
1912061904	FARMACIA GLORIVEE III	CALLE COLON #252 AGUADA PR, 00602
1932253770	FARMACIA HEIDI	CALLE COLON 260 AGUADA PR, 00602

Se acompaña con esta carta circular, el formato a utilizarse para informar a los beneficiarios impactados.

Cordialmente,

Diraida Maldonado, MHSA
Directora de Operaciones Clínicas



Circular Letter 26-0408

April 8, 2026

A: Insurers, Pharmacy Benefit Administrators, Pharmacies, Primary Medical Groups (GMPs), and Participating Vital Plan Providers

Subject: Closure of La Cruz de Colon Pharmacy

The purpose of this communication is to inform you about the closure of the pharmacy mentioned below since March 12, 2026.

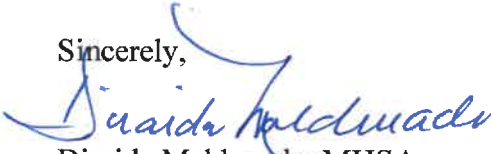
Pharmacy NPI	Pharmacy Name	Physical address
1821861758	LA CRUZ DE COLON PHARMACY	493 BO GUANIQUILLA AGUADA PR, 00602

We are including pharmacies available close to the beneficiaries, as options to the pharmacy mentioned above, however, the patient will be free to select the pharmacy of their choice within those contracted in the network. In these cases, the remaining refills will not be transferred to these pharmacies. Members will need to visit their primary care physicians and/or GMP to get new prescriptions. Insurers are required to identify patients who may be affected and communicate this information to them so that their treatment is not affected.

Alternatives		
Pharmacy NPI	Pharmacy Name	Physical address
1740261668	DOMENECH PHARMACY	CALLE COLON 228 AGUADA PR, 00602
1912061904	GLORIVEE III PHARMACY	CALLE COLON #252 AGUADA PR, 00602
1932253770	HEIDI PHARMACY	CALLE COLON 260 AGUADA PR, 00602

This circular letter is accompanied by the format to be used to inform the impacted beneficiaries.

Sincerely,


Diraida Maldonado, MHSA
Director of Clinical Operations